

# LA GACETA,

PERIODICO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE HONDURAS.

SERIE 18.

TEGUCIGALPA, OCTUBRE 18 DE 1882.

NUMERO 180.

## SUMARIO.

### EDITORIAL.

**RELACIONES EXTERIORES.**—Comunicación de S. E. el Capitán General de Cuba.—Contestación de S. E. el Presidente de esta República.

**GOBERNACION.**—Informe sobre el Departamento de Colón.

### Comunicaciones importantes.

Tal es el merecido calificativo que damos á las que han mediado entre S. E. el Presidente de esta República, y S. E. el Capitán General de la Isla de Cuba. Para que nuestros lectores conozcan la índole de correspondencia tan amistosa, que pone de relieve nuestras buenas relaciones con el Gobierno de España y con los pueblos que rige, tenemos el placer de publicar, á continuación, las aludidas comunicaciones.

L. R.

## RELACIONES EXTERIORES.

*Comunicación de S. E. el Capitán General de Cuba.*

GOBIERNO GENERAL DE LA ISLA DE CUBA.

*Excelentísimo Señor:*

Muy Señor mio y de mi consideración más distinguida.—Con profundo sentimiento no me ha sido posible admitir como Cónsul de la República de su digna presidencia en Cuba al Doctor Señor Figueredo, por impedimento legal á causa de ser este Señor empleado público; pero como el deseo del Gobierno es corresponder á los del de V. E. y estrechar las relaciones políticas y comerciales entre esa República y Cuba, ruego á V. E. se sirva designar otra persona que no tenga dicho impedimento legal, y por mi conducto será propuesto con mucho gusto y decidido apoyo al Gobierno de S. M.

El Comandante del vapor de guerra "Jorge Juan," Don Manuel Bustillos, que tendrá el honor de poner en manos de V. E. este despacho, enterará á V. E. de los decididos propósitos del Gobierno de España y de este General, de mantener buenas relaciones con la República de su digna presidencia, y dará á V. E. las seguridades que le animan de prestarse mútua protección para la paz y prosperidad de ambos países, pudiendo V. E. contar ade-

más con mi sincero aprecio y más distinguida consideración.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Habana, 21 de Julio de 1882.

LUIS PRENDERGAST.

Excelentísimo Señor Don Marco Aurelio Soto. Presidente de la República de Honduras.

*Contestación de S. E. el Presidente de esta República.*

EXCELENTÍSIMO SEÑOR:

Muy Señor mio y de mi consideración más distinguida.

Por no haber podido verificar su viaje, á causa de la mucha distancia, á esta Capital, el Comandante del Vapor de Guerra "Jorge Juan," Señor Don Manuel Bustillos, del puerto de Trujillo me dirigió la grata comunicación, fecha 21 de Julio último, en que V. E. me expresa el sentimiento que ha tenido al no admitir, como Cónsul de esta República, al Señor Doctor Figueredo, por ser éste empleado público: en que me manifiesta el deseo de su Gobierno de corresponder á los del mio, con respecto á estrechar nuestras relaciones políticas y comerciales, excitándome, para ello, para que designe otra persona que ejerza en Cuba las funciones del consulado; y en que, finalmente, refiriéndose á la misión del Señor Comandante Bustillos, me hace presentes los decididos propósitos del Gobierno de España, y del General de esa Isla, de mantener buenas relaciones con esta República, afirmadas por una mútua protección para la paz y prosperidad de ambos países.

Agradezco sinceramente á V. E. la particular y muy cortés atención que ha tenido al enviarme su citada comunicación por medio del Comandante del Vapor de Guerra "Jorge Juan." Señor Bustillos, á quien habria deseado ver en esta Capital para significarle, en persona, mi reconocimiento y mis sentimientos amistosos hácia el Gobierno de España y el General de Cuba que V. E. dignamente preside.

Cediendo á mis deseos, y haciendo el debido aprecio de la indicación de V. E., nombro al Señor Don Florencio Lúling, Cónsul general de esta República en Cuba, á efecto de que cumpla su encargo en beneficio de nuestras relaciones comerciales y políticas.

Me son muy gratas las seguridades que me dá V. E. en órden á que el Gobierno de S. M.

y el General de esa Isla tienen decididos propósitos de mantener buenas relaciones con este país, haciéndolas fructuosas para la paz y prosperidad de Honduras y Cuba. Abrigue V. E. el íntimo convencimiento de que puede contar, en esta República, con un Gobierno verdaderamente amigo, y que, mientras su presidencia esté á mi cargo, no omitiré medio alguno que conduzca á sostener la más perfecta paz y cordial amistad entre nuestros países, llamados, por su vecindad, y por la índole de sus pueblos, á prestarse mútuo apoyo para el firme arraigo de su tranquilidad y para el regular y más beneficioso ensanche de sus intereses políticos y comerciales.

Con la expresión de tales sentimientos y seguridades amistosas, me es honroso suscribirme de V. E. su muy atento y seguro servidor,

MARCO A. SOTO.

Tegucigalpa, Setiembre 3 de 1882.

## GOBERNACION.

*Informe sobre el Departamento de Colón.*

[Continúa.]

En los primeros días del mes de Junio, en que llegó esta Comisión á Caratasca, no pudo menos que experimentar una gran sensación de dolor al penetrarse de lo que pasaba. Los pueblos de Yajuravila, Crata, Uji, Tanyín, Mistroc, Casang, Ajurayeri, Raya ó Suinta, Laca y Cauquira estaban llenos de mujeres y niños, y sólo se encontraban tres viejos que contaban de 75 á 90 años de edad: pues los hombres habian salido en diez y siete canoas para Belize en busca de trabajo, y cuatro más para traer efectos para un tal paisano Squelton y otros: estos efectos serán introducidos de contrabando, lo mismo que los que introducirán los trabajadores á su regreso, privando de este modo á la Hacienda de sus derechos y al país de su trabajo.

Los grandes males necesitan grandes remedios, y este abuso exige que se corte de raíz, y para ello se hace indispensable prohibirles que tengan embarcaciones, para evitar de este modo el tráfico de contrabando, que abandonen la agricultura é industria del país y que lleven á vender sus productos á Belize, con perjuicio del comercio de Trujillo, que debe ser el centro comercial del Departamento.

Obligar á los capitanes á presentar al guarda del lugar donde entraren su despacho en forma legal, y si no lo hicieren así, juzguéseles como contrabandistas. Este despacho será re-

cogido por el Guarda que le dé la entrada y lo pondrá en manos del Gobernador del Distrito, que lo presentará á la rendición de sus cuentas. Del mismo requisito necesitarán las caoas que salgan de los puertos.

Hemos indicado antes de ahora la apertura de una comunicación fluvial desde Iruona al Segovia, y creemos muy fácil y de poco costo, según está indicado por la misma naturaleza.

En las grandes avenidas de los rios, las aguas, buscando su natural declive, han formado ciertas zanjas y canales que ponen en comunicación todos los rios y lagunas entre sí; las corrientes han arrastrado la superficie de la tierra dejando una huella que indica claramente que si esta se profundizara hasta una vara ó menos mas baja que la superficie de las aguas, aquella no se secaría nunca y facilitaría en todo tiempo el tráfico de pipantes tan necesario al desarrollo de la agricultura y el comercio, salvando de todo punto el riesgo que corren las embarcaciones á la entrada y salida de los rios por tener que atravesar la rompiente tan fuerte de sus barras.

En la época de las lluvias y cuando los rios hacen sus derrames y llenan aquellos canales, todo el tráfico se hace por ellos sin temor de ningún riesgo.

Por otra parte, como hemos hablado de avenidas de los rios, queriendo evitar el temor que esta idea pueda despertar á los agricultores respecto de sus trabajos, bueno será advertirles que estas avenidas tienen lugar generalmente en los inviernos, haciéndose más sensible por la cantidad de lluvias que caen, que pueden calcularse hasta en tres metros; pero también es menester tener presente que teniendo el terreno un declive que aunque insensible á la vista por la gran extensión de él, dá una corriente bastante fuerte á los canales que lo pueblan y que haciendo volver en seguida las aguas á su primitivo cauce, dejando el terreno con una humedad conveniente á las plantas por espacio de mucho tiempo. Si se estudiase convenientemente el terreno, no es difícil se viniere en conocimiento de la utilidad de esas avenidas, puesto que dejan preparada la tierra para los trabajos que después se hayan de emprender en ellas, como sucede en Chile que, faltando las lluvias, los rios hacen dos desbordamientos anuales que equivalen á una irrigación constante. En nuestro juicio, esto tiene algo de parecido, y sólo así se explica que reinando en la actualidad una seca general en que por todas partes se pierden las siembras, en la Mosquitia, reinando la misma seca, no se conocen sus efectos, llamando mucho nuestra atención la abundancia de pasto que por todas partes se advierte: por consiguiente, los derrames de los rios sobre los terrenos no debe en ningún caso preocupar la mente del agricultor.

Para efectuar la canalización con todo el buen éxito que se desea, aconsejaríamos el establecimiento de una penitenciaría en el punto más conveniente, que á nuestro juicio es Caratasca.

Establecida la penitenciaría y acumulados allí todos los sentenciados á trabajar, juzgados por las autoridades de todos los Departamen-

tos, fácilmente se reuniría un número de trabajadores que podrían realizar la canalización en muy poco tiempo: el Estado, que hoy se ve obligado á hacer grandes dispendios en ellos y á tenerlos encerrados en los presidios viviendo en la holganza, utilizaría sus trabajos y economizaría los jornales, y el temor que ese castigo infundiría en los descarriados, prevendría muchos delitos y evitaría males y castigos.

Esta canalización que habría de facilitar la comunicación y transportes en una extensión de 8 á 10 mil millas cuadradas, sería un grande aliciente para el desarrollo de la agricultura, para la explotación de los valiosos productos que allí se encuentran, y atraería una colonización espontánea que desarrollara con más fuerza la agricultura, la industria y el comercio.

Concluida que fuere la canalización, los confinados podrían dedicarse á hacer grandes siembras ú otros trabajos, cuyos productos ingresarían en las cajas del establecimiento: al mismo tiempo, si los empresarios particulares necesitasen de brazos para llevar adelante sus trabajos, podrían facilitársele con las precauciones necesarias, é ingresando los jornales en las mismas cajas, la penitenciaría se llegaría á encontrar, en fin, con un capital suficiente para acometer las empresas que mejor conviniere á sus intereses.

El establecimiento llevaría su cuenta corriente á cada un confinado, de los gastos que impendiera y del producido de sus trabajos durante su confinamiento, y esta se saldaría á su salida.

Por otra parte, si el establecimiento emprendiere la explotación de los inmensos ocotales que pueblan el territorio llamado Mosquitia, sus fondos aumentarían de una manera tal, que el Gobierno, lejos de tener que hacer desembolsos para su sostenimiento, obtendría anualmente un sobrante que poder utilizar en otras atenciones. El éxito de esta empresa, precisamente dependerá de la buena organización que se dé al establecimiento, del buen sistema que se adopte para los trabajos, y de las aptitudes y honradez de la persona que se encargue de su dirección.

Antes de concluir esta parte del informe, volvemos á llamar la atención del Supremo Gobernante sobre lo necesario, necesarísimo que se hace, la presencia de las autoridades en la Mosquitia, para cortar abusos de gran bulto que hoy se están cometiendo.

Los hacendados de Nicaragua, no teniendo en sus haciendas pasto para sus ganados y huyendo de la contribución que allí pagan por cabeza, trasladan sus ganados al territorio hondureño, donde hoy existe.

Los comerciantes establecidos en el Cabo, hacen introducciones por el rio Segovia, que vienen á realizar en los pueblos de Honduras.

Los empresarios de hule establecidos en el mismo Cabo, están extrayendo este, el tuno y otros productos de los montes de Honduras, y en el rio Butuco existe una empresa de hule, sin permiso del Gobierno, y cuyos productos exporta para Belice.

Otro abuso escandalosísimo se comete con frecuencia á causa de la falta de autoridades.

Los moradores de ambas orillas del Segovia, cuya mayor parte son criminales de los dos Estados de Honduras y Nicaragua refugiados allí, cometen toda clase de crímenes que quedan sumidos á la impunidad con sólo pasarse al lado opuesto del en que se ha cometido el crimen. Este orden de cosas que no debe ni puede prolongarse por más tiempo, confía á la comisión, que nuestro Supremo Gefe lo remediará, tan luego tome conocimiento de lo que allí pasa.

#### INFLUENCIA DEL REY MOSQUITO EN ESTA PARTE DE LA REPUBLICA.

Público es el esfuerzo que ha desplegado Inglaterra desde hace mucho tiempo, por la adquisición del territorio mosquitio.

El Gobernador de Jamaica, Frelanney, solicitó de los gefes de los indios mosquitos en 1749, una concesión á favor de la corona Británica, la cual le fué hecha, y consecuente á esto, nombró en seguida un superintendente, mandó construir fuertes y ejecutó otros actos de formal ocupación y soberanía. España, que estaba en actitud de rechazar aquella ocupación con la fuerza y el derecho, mandó destruirlo todo de momento y continuó en pacífica posesión de lo que siempre habia sido suyo. Pero vino la independencia de las Américas, y conociendo Inglaterra la debilidad de las Repúblicas, volvió á establecer su tradicional política pretenciosa.

Desde entonces hasta hoy no ha cesado de evolucionar en todas direcciones, y con más ó menos velocidad sosteniendo los derechos del fabuloso, cuanto vergonzoso y ridículo Rey de Mosquitia. En la actualidad existe en la Mosquitia nicaragüense una grande extensión de terreno, comprendida entre los rios Rama y Jaspapone (*tierra colorada*), que se llama *preserva mosquitia*, residencia del Rey y del director inglés, nombrado por la corona Británica.

Este rey con su director quieren extender, y han extendido ya, su influencia en toda la Mosquitia hondureña.

Al efecto, tienen nombradas sus autoridades en distintos puntos y agentes particulares para llevar adelante la propaganda que están haciendo con bastante buen éxito.

En Clubquibile, pueblo de zambos perteneciente á Honduras, y que por su proximidad al Cabo de Gracias se presta á la fácil comunicación y á la actividad de las maniobras, tiene nombrados el Rey mosco agentes á su servicio, los individuos siguientes: Christre, Manquín, Walker, Coban, Noble, Wellington, Tabo y Camelón; en Butuco, á Paysano; en el Ocotal, á Skelton, y en Reity, á Matildo.

Estos agentes todos son zambos, y ejercen tan grande influencia sobre los indios, que les temen como sus verdugos que son. Están autorizados por el Rey de Mosquitia que los ha nombrado, para castigar por sí y ejecutivamente los delitos leves, y los criminales son sometidos á la reserva, donde son juzgados y sentenciados á presidio ó á muerte, y cuya sentencia se ejecuta allá.

Estos individuos imponen castigos á pueblos enteros que están distantes, y mandan sus comisarios á ejecutarlos. La comisión que esto

informa, llegó á Reity el 15 de Mayo en la tarde, en momentos que un zambo, llamado Damasio, vecino de Plantain River, y mandado por Paysano, estaba dando dos cueros á cada hombre y mujer de las que se encontraban en las fiestas que allí se celebraban; pero al llegar la comisión, el Damasio suspendió el castigo y se marchó.

Otros delitos y generalmente todos, se castigan con multas de una, dos ó más vacas, por cuya razón los tres principales agentes Christie, Skelton y Paysano, se encuentran en posesión de gran cantidad de ganado, debido á las multas que hacen suyas.

Además, esos agentes tienen otros en cada pueblo ó aldea, que llaman *quarte-master*, que son los que les dan conocimiento de lo que sucede.

Siendo esto un asunto de vital interés para la nación, el Gobierno, celoso de su dignidad, de sus derechos y de la justicia que le asiste, se apresurará á colocar sus autoridades, á organizar un sistema de Gobierno adecuado, á destruir una vez para siempre las autoridades y representantes intrusos del Rey mosco, y hacer la felicidad de aquellos desgraciados indios, dignos de mejor suerte.

Antes de concluir debemos fijar muy mucho la atención del Gobierno sobre lo que en la actualidad sucede.

El cuadrilátero comprendido entre los ríos Putuco y Segovia, y en una extensión de dos á tres mil millas cuadradas, abraza todos los pueblos de indios que ha visitado la comisión, que no ha dejado de ver con sorpresa el gran respeto y profunda atención que prestan los indios á todo lo que dimana del Rey mosquito, del representante Británico y de sus agentes, sobre el mismo territorio. Se les habla de Honduras y de su Gobierno, y nada saben, ni nada conocen, pero están al cabo de todas las disposiciones del Rey mosco para cumplirlas: se cometen delitos entre ellos, y se van á la Reserva mosquitia á buscar autoridades y leyes que los castiguen: dan preferencia á todo lo inglés y se empeñan en aprender aquel idioma al de su país y manifiestan en todo una predilección muy marcada á todo lo que es inglés.

De aquí se deduce como única consecuencia, que los trabajos de los agentes del Rey mosco son frecuentes y activos y que les dan resultados seguramente por falta de autoridades hondureñas que los interrumpían y que se interesen en hacer conocer á aquellos apartados pueblos su verdadera patria y su legítimo gobierno, sus costumbres nacionales y su propio idioma.

#### AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.

Triste es no poder hablar muy alto respecto de estos tres ramos que forman la riqueza nacional. El Departamento de Colón que encierra elementos para rivalizar en riqueza con cualquiera otro, sólo cuenta con un pequeño comercio y una agricultura é industria muy exiguas en el círculo de Trujillo: fuera de este círculo, todo es tristeza, todo es atraso, todo es miseria, debido al abandono con que se ha mirado esta parte de la República, cuyo fatal estado no hay colores con que pintarlo.

Parece increíble que un suelo donde la na-

turalaleza ha aglomerado tantas riquezas minerales, vegetales y animales se haya dejado atravesar siglos sin que el hombre le haya brindado su mano para ayudarlo, dejándolo entregado en manos de un pueblo salvaje que todo lo ve perecer con calma y sangre fría.

Con excepción de una pequeña zona que denominan comunmente *costa-abajo*, la agricultura es enteramente nula, pues no se cuenta una sola empresa agrícola y está concretada á que cada uno siembre lo que necesita para su consumo: nadie se ocupa de las inmensas ventajas que brinda la feracidad de los terrenos y desprecian las riquezas que estos pudieran proporcionar á los agricultores.

La industria rivaliza en pequeñez y en imperfección á la agricultura, pues está reducida á la extracción de zarza, hule, pieles y algún otro artículo, en tan pequeña escala, que casi no puede hacerse figurar en el comercio de exportación; y bien puede considerarse como una ruina para el país su dedicación. Los huleros extraen el hule secando el árbol, y los zarceros extraen la zarza destruyendo las raíces que debieran reproducirse, y los cortadores de plantas textiles lo hacen destruyendo los pitales. De nada sirve, pues, que la naturaleza haya dotado nuestro suelo de terrenos feracísimos que se prestan á toda clase de cultivo, de minerales de fácil explotación, que haya llenado los montes de maderas preciosas y ricas y de las plantas medicinales más exquisitas y formado ríos caudalosos en todas direcciones para que fertilicen los terrenos, si nosotros, en vez de explotarlos en nuestro beneficio, nos dedicamos á destruirlos, como está sucediendo.

Respecto del comercio, poco ó nada puede decirse, pues no se encuentra ni aun á la mitad de la escala en que debiera, puesto que le faltan los dos elementos que habrían de engrandecerlo. Sin agricultura, no hay industria, y sin estas dos, no puede haber comercio. Esta es la razón principal de nuestra decadencia mercantil, reducida casi exclusivamente al tráfico de ganado y á la exportación de fruta que hoy se hace; pero como estos dos ramos son tan precarios, están constantemente expuestos á las grandes oscilaciones que experimentan y que ponen en peligro los capitales dedicados á esa especulación.

Por otra parte, el uso introducido de ir á registrar en la Aduana de Raotán las introducciones y extracciones que se hacen por los puertos de Balfate, La Ceiba &, pertenecientes á la jurisdicción de esta Aduana, hacen aparecer mucho menos el comercio de este puerto, en tanto que acrecientan el del Departamento de las Islas de la Bahía.

Sin embargo, los indios son muy hábiles para la industria, pero la ejercen con toda la imperfección de su atraso general. Se ingenúan unos telares de maderos brutos redondos y con unas varitas lo mismo, hacen tegidos muy regulares, imitando en los colores los tegidos ingleses. Estos colores los sacan del agua de la caoba, semillas y hojas que muelen al efecto. Del árbol que llaman Tuna, extraen una capa fibrosa que cubre el tronco, le quitan la cáscara, y después de seca, la humedecen para bajarla: esta capa, que tendrá un cuarto de pul-

gada de grueso, la cortan en pedazos hasta de dos varas de largo por el grueso que naturalmente tenga el tronco. Para estirla tienen un madero como de 4 varas de largo de figura semi-circular, perfectamente cepillado y muy liso, que tendrá como 6 pulgadas de semi-diámetro, y tendido sobre este madero, lo golpean con unos mazos de madera dura labrados de medias cañas, y á medida que lo golpean, va estirando y adelgazando: esa operación dura hasta formar un lienzo de 3 ó más varas de largo, por un ancho hasta de 2 varas, imitando un tegido con la huella que dejan impresas las medias cañas del mazo en la superficie del lienzo. Sus casas las hacen de paja y las paredes de tarro, que es muy abundante; las camas son tapescos de tarro, y hacen mucho uso de la hamaca, que tejen de unas fibras de un palo de majao que son muy duraderas.

El terreno es muy ventajoso para toda clase de siembras, y el que se extiende entre Butuco y Uján, se presta mucho al cultivo del tabaco. Todo el terreno es plano y arenisco y en las márgenes de los ríos, se encuentran vegas muy excelentes: el arroz se dá muy bueno y con mucha abundancia, así mismo, el frijol negro, el maíz, café, cacao y cuanto se siembre.

Aunque el terreno es llano como se ha dicho, á medida que se interna, las observaciones dan una elevación imperceptible al caminar por lo suave del nivel: de donde resulta que, Reity que está distante poco más de 100 millas de la costa, se encuentra á una elevación de 37 metros sobre el nivel del mar. La temperatura varía de una manera extraordinaria, pues el termómetro que en Reity marcaba el 15 de Mayo 94° á las 2 p. m., el 16 á las 7 a. m. marcaba 76° y á la 1½ p. m. 74°.

#### COSTUMBRES DE LOS MORENOS.

*Irióna*.—Voz compuesta de dos palabras zambas: Iri, que significa espina: Ona, que significa una, *una espina*. Es una población pequeña de 184 habitantes y 61 casas, algunas de ellas en estado de ruina y tan miserable, que con frecuencia se carece hasta de los alimentos necesarios de la vida. Con pocas excepciones, sus habitantes son todos morenos y poco dados al trabajo, y la agricultura está reducida á unos pocos y pequeños trabajos. La generalidad vive en la vagancia á pretexto de que están dedicados á la explotación del hule y la zarza, de que suelen traer á la población algunas pequeñas partidas: son muy afectos al licor, desobedientes á la autoridad y propensos al desorden; su estado civil es la poligamia, no llevan registro oficial de ninguna clase y hay una escuela á la que concurren 20 niños. Las autoridades las constituyen un Comandante, blanco, y un Juez de paz y cuatro auxiliares, morenos, hombres sumamente ignorantes.

Sus ideas religiosas son indefinibles é incomprendibles: son una mezcla de espiritismo, cristianismo y otras africanas. Se bautizan, casan y entierran, según el rito romano: rezan las oraciones del texto cristiano y gustan de ir á la iglesia. Viven como hemos dicho en la poligamia condenada por la iglesia y la civilización: aunque estén casados por nuestra

iglesia, se casan con una de las polígamias según su costumbre y se subordinan á ella todas las otras, que concurren muy contentas á la celebración de este matrimonio, que efectúan con la mayor pompa.

Reconocen como todas las religiones dos dioses, uno que se ocupa en hacerles beneficios y otro males de todas clases. Este, que llaman *Mafia* les envía todos los males y enfermedades que particularmente experimentan en el curso de su vida, y para calmar su ira le ofrecen con frecuencia diversiones tan ridículas como extravagantes.

Cuando alguno particularmente se enferma ó la sociedad en general padece, consultan al *Arúspice* ó agüero, que ellos llaman adivino, y éste les aconseja que le pongan una fiesta para que se desentade y le suspenda el castigo.

Para celebrar el *Mafia* colocan sobre una mesa muchas varillas en forma de cuadradillos y en cada uno de estos las botellas de chicha ó aguardiente que llevan los concurrentes. La música se coloca á un lado y delante de esta, 3 hombres jugando una cinta entre los dedos; en seguida se forma un grupo de 12 ó 15 personas, comprimiéndose los cuerpos uno contra otro, y de este modo bailan cantando; esta ceremonia dura tanto tiempo cuanto tardan en apurar las botellas. Concluido el baile se presentan 3 hombres con medio cuerpo desnudo, extravagantemente pintados y bailan haciendo contorsiones con todo el cuerpo, hasta que una mujer muy delgada doblada en forma de ángulo recto, sale corriendo al rededor de la mesa y dando vueltas hasta que cae exánime y sin aliento: entonces, á modo de sonámbulo magnético, les anuncia que los espíritus de los parientes últimamente muertos han sido evocados para hablar con ellos. Todos se precipitan á hablarles por su medio, suplicándole al mismo tiempo á las adivinas, interpongan su influencia para con *Mafia*, á fin de que deponga su cólera y no los castigue. En seguida se presentan los adivinos á conferenciar con el *Mafia* é interrogarle al mismo tiempo qué clase de castigo piensa aplicarles, por cuánto tiempo durará, cuál ó cuales de ellos morirá primero, y otras muchas preguntas por el mismo tenor; concluida la conferencia les adivinan á los concurrentes lo que el *Mafia* les ha dicho y continúan de nuevo el baile y las celebraciones, hasta que uno de ellos les avisa que el *Mafia* está contento, y que les retira el castigo. Con tal aviso renuevan su fé y redoblan las diversiones con más animación, acompañándoles nuevas acciones y ceremonias más groseras aún, y que solo pueden tener lugar entre pueblos salvajes, únicos capaces de dar acceso á semejantes ideas, acciones y creencias.

#### COSTUMBRES INDIAS.

Los indios creen en dos Dioses como todas las religiones: dicen que existe un Dios de pura bondad, que lo comprenden y no lo pueden explicar y que la razón que más les conviene de su existencia es, "que los ingleses no pueden hacer árboles, que no pueden hacer agua, ni tierra ni viento." Como el trato continúa que han tenido con ingleses, tanto en el

cabo Gracias, como con los comerciantes que vienen á explotarlos, la influencia de los ingleses sobre el Rey mosco, y la que éste ejerce sobre ellos en nombre de la corona británica, tienen la idea de que Inglaterra como nación universal y los ingleses pertenecientes á una raza superior á toda otra se hallan próximos á ese Dios, y que con excepción de lo que dejan manifestado, todo lo demás lo pueden.

Tienen adivinos que son los intermediarios entre el Dios malo que llaman "Laza" y ellos, los adivinos que tal vez son más ignorantes aunque más maliciosos que los mismos que les consultan, siempre interpretan lo que "Laza" les dice, haciéndoles comprender, que el mal que experimentan, es causado por enemigos del dañado. Estas interpretaciones dan origen á los envenenamientos que con frecuencia tienen lugar entre ellos, por venganzas ó arrastrándolos por temor al suicidio, cuando su mal tiene por origen los celos.

Cuando las niñas tienen de 5 á 7 años, son solicitadas en matrimonio por otro niño, joven ó viejo, de donde resulta que á cada paso se ven niñas de 9 á 12 años casadas, como ellos dicen, con hombres de 60 ó más años.

Obtenido el consentimiento de los padres, el novio se lleva la niña á su lado para infundirle amor, y cuando él la considera apta para ser madre, la coloca en el rango de esposa, resultando de aquí, que á los 10 ú 11 años, ya son madres porque los novios violentan la naturaleza de la mujer, dándole un desarrollo prematuro. Este matrimonio no tiene otra fórmula que el consentimiento de la niña y la autorización de los padres.

Como la poligamia es su verdadero estado civil, han adoptado distintos medios para ejercer el derecho de propiedad sobre la mujer: cuando son niñas de 3 hasta 8 ó 9 años, se adquiere por medio del matrimonio que hemos indicado; si son mujeres que no tienen compromiso con ningún hombre, sus padres las venden por vacas ó fusiles, al primero que las solicita, y si son viudas se compran á los herederos del que fué su marido. Todas las polígamias viven en una misma casa, y como hay una que lleva las preferencias del marido común, todas se subordinan á ella, que lleva la dirección de la casa.

Cuando muere un individuo se fabrica una casa pequeña, se cubre el suelo con un lienzo cualquiera, colocan en el centro un pipante cortado por la mitad, y cubriendo una á la otra le colocan dentro las prendas, dinero, y todo lo que poseía el difunto para su uso personal, lo que queda allí depositado por un año ó más: en uno de los ángulos de la casa colocan una cesta ó un cajón y allí ponen toda clase de frutas que renuevan cada ocho días, diciendo: que el difunto está desganado porque ha comido poco, y lo vuelven á llenar de otras nuevas.

Cuando los dolientes quieren saber lo que causó la muerte del que lloran, lo preguntan al *Suquia*, y este evoca los espíritus del difunto y le pregunta: ¿quién te mató? El *Suquia* les dice entonces lo que los espíritus le han contestado, y si resulta que la muerte se la causó alguna persona, en el acto la buscan

y la matan; pero si la muerte fuere natural, el *Suquia* les dice que fué por daño que le pusieron en alguna comida ó bebida y entonces quedan los dolientes averiguando quién fué para matarlo. De manera que no hay muerte natural entre ellos, según las interpretaciones del *Suquia*.

Cuando el *Suquia* está en una población, todas las mujeres que se hallan en estado de embarazo, tienen que retirarse al monte distante de aquella, á la cual no les es permitido volver hasta 30 días después de su alumbramiento: otro tanto tienen que hacer las que sufren su período menstrual, no pudiendo volver á la población hasta dos días después de haberlo pasado. Es de advertir que estas mujeres tienen que colocarse al lado opuesto de donde sopla el viento para que el aire que ha pasado por ellas no bañe al *Suquia*.

Las ceremonias de los *Suquias* para ahuyentar los demonios del cuerpo de algún individuo, se reduce á tomar una piedra cualquiera, soplarla ó escupirla, en seguida la arroja al fuego y cuando está candente, se pone en agua fría para que el endemoniado reciba el vapor que se desprende. De este mismo modo curan las calenturas y todas las enfermedades: toman 3 ó 4 piedras grandes, las ponen al fuego y cuando están bien encendidas, sientan el enfermo con las piernas abiertas y las colocan en medio de los piés, después cubren perfectamente el enfermo y en seguida derraman agua fría sobre ellas á fin de que el enfermo respire el vapor que despiden: cuando el paciente está exhalado en sudor, se arroja al río si está cerca y si no le arrojan 3 ó 4 cubetas de agua por la cabeza, prefiriendo siempre lo primero.

Para celebrar el día de año nuevo se reúnen en un lugar dado todos los más que pueden, previa invitación, llevando todos que comer y que beber: esta fiesta dura 4 ó 6 días que pasan bailando y bebiendo chicha de naranja, yuca y otras frutas fermentadas. Al principiar la fiesta un *Suquia* les predica, todos prestan la mayor atención y cuando concluye la prédica, entonan una especie de himno, al cual sigue el baile: concluido el baile descansan un largo rato y después vuelven á tomar chicha para repetir la misma ceremonia, pasando en esta alternativa los días que dura la fiesta. Las mujeres se adornan con cintas de colores resaltantes, cuentas de vidrio, plumas de pájaros y argollas y brazaletes de oro y plata, y los hombres con una especie de chaquetas tegidas sin costura que llaman *quinoras*, y sutuc. Esta función la dedican á la dicha de haber visto la nueva luz del nuevo año.

Los instrumentos que usan son tambores pequeños que hacen de piel muy estirada, pitos de carrizo y pellejo del cuello de la Ajoque y unas trompas de hierro pequeñas que se colocan en la boca, para por medio del aliento, hacer sonar un pequeño ángulo de hierro colocado entre dos barras paralelas: algunos se pintan el rostro de una manera indeleble y otros con achote.

(Continuará.)